



VISOS POLITICOS

Debilidad indeseable

FALTA LA POLÍTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Por el momento -la coyuntura- en el cual se produjeron, vale considerar los elementos sobresalientes de los discursos pronunciados en la ceremonia del desfile cívico-militar del 16 del actual con motivo del 225 aniversario del inicio de la Guerra de Independencia. Estaba el precedente de 2022, con la oratoria de quienes en ese momento se desempeñaban en la titularidad de la presidencia y las secretarías de Defensa Nacional, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana. Ahora intervinieron el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, el General Ricardo Trevilla Trejo y la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Ausente de la ceremonia Omar García Harfuch.

Conocidos los principales elementos, el país está atento a los desarrollos de toda índole en la investigación de una serie de delitos que implican a estructuras importantes de la administración pública (Marina y Aduanas), los ingresos federales (robo de hidrocarburos y contrabando de combustible), una retícula de distribución y venta de diésel y gasolina en empresas privadas y diversas menciones sobre los operadores de los ilícitos y personas dirigentes y candidatas de Morena en distintas entidades de la República.

Por la ocasión singular convido a leer esos tres discursos en lo que mencionan y se complementan. El Almirante Morales reconoció la comisión de ilícitos penales por altos mandos navales, reivindicó anteponer la ley a cualquier interés y actuar con firmeza y afirmó “cero

tolerancia” a la impunidad. El General Trevilla usó giros descriptivos, memoriosos y evocativos más acordes a la tradición de afirmar valores y principios, incluida una cita de un discurso de la presidenta Sheinbaum, para rematar con un llamado a la unidad nacional. Y aquélla optó por entroncar con el discurso de los simbolismos de la gesta independentista para la Nación, hacer la defensa de nuestra soberanía y el rechazo a cualquier injerencia extranjera y defender la democracia populista como la verdadera y la fuente mayor de fortaleza del Estado Mexicano.

No son solo las palabras sobre “pase lo que pase, duela lo que duela, se trate de quien se trate”, que en otras circunstancias podría llevarse el viento, sino la conducción de la dependencia cuando los mandos han sido comprometidos; no es la ausencia de contenido para aglutinar lo diverso en el llamado a la unidad nacional, sino el desafío que presenta lo ahora conocido y por conocerse, así como sus consecuencias; y no es la defensa y ponderación de las adiciones al artículo 40 constitucional en contra de intervenciones del exterior, sino la tensión de la relación con el gobierno estadounidense y el riesgo del debilitamiento del Estado Mexicano que emanan de la extendida corrupción en la Armada, los sistemas portuario y aduanero y el mercado de hidrocarburos y combustibles.

La investigación en marcha, contándose ahora con más componentes para ver que la detonó el Almirante Morales y que su antecesor tiene



responsabilidades, al menos, por omisión, condensa potencial para cimbrar no solo a la Marina sino al conjunto de las Fuerzas Armadas, pues está documentada la denuncia del entonces secretario de la Defensa Nacional, Luis Crecencio Sandoval González, sobre actividades ilegales en algunas aduanas, y ello significa que la noción de impunidad en esas instituciones pasa rápidamente al receso y, ojalá, al destierro.

Los hechos y sus consecuencias son una prueba indudable para la institucionalidad de las Fuerzas Armadas. Lo han sido por formación, convicción y altura de miras. Ahora la sociedad mexicana, por encima de sus preferencias políticas y eventuales lealtades partidarias, exige que todas las personas involucradas enfrenten las consecuencias legales de sus actos. Y lo demanda en la dimensión y alcances que emblemizó el Secretario Morales: “se trate de quien se trate”. Ahora es más que una frase para distraer en lo que otro asunto ocupa la atención mayor o se olvida.

Quizás en la determinación de ir totalmente al fondo cobran mayor sentido el llamado a la unidad nacional y el rechazo a cualquier injerencia del exterior. Hubo una decisión presidencial que cabe asumir como de Estado; una institución armada fue penetrada gravemente por la ilicitud y la corrupción, y otras no están exentas de escrutinio y la duda, como método y como beneficio. Entrar a extirpar las ramificaciones de la corrupción en la Armada de México requiere institucionalidad de las Fuerzas Armadas, unidad nacional para lograr el propósito y acuerdos en lo fundamental ante al entorno de presiones del gobierno estadounidense.

En el resquebrajamiento de las instituciones nacionales por la super mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso, se olvida que en éste reside

la representación plural de la Nación. Es penoso el inmovilismo político de las Cámaras ante lo que está ocurriendo. No analizaré las causas. Es lamentable que suceda, porque a partir de sus funciones podría contribuirse a apunalar la defensa y fortaleza del Estado Mexicano y la institucionalidad requerida para la actuación indispensable, sus alcances y el establecimiento de las responsabilidades. Más aún, puede actuarse con base en acuerdos en lo fundamental para que fincarlas y sancionarlas no incluya elementos de confrontación que afecten la unidad nacional para restablecer la probidad y la integridad en los ámbitos de lo público donde hoy es urgente hacerlo.

Cabe explorar tres vías para sumar y contribuir desde la pluralidad de la representación nacional: (i) conformar una comisión de investigación en la Cámara de Diputados (art. 93) en torno al funcionamiento de las empresas públicas a cargo de 18 puertos o, por lo menos, los de Altamira, Guaymas y Tampico; (ii) propiciar que la Auditoría Superior de la Federación intervenga en la revisión urgente -del ejercicio fiscal en curso y los anteriores- de la Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda, con la actuación de la Comisión de Vigilancia (art 79, fr. I, párr. quinto); y (iii) revisar y reglamentar el procedimiento senatorial para la aprobación de los jefes superiores de las Fuerzas Armadas por el Senado y la Comisión Permanente (arts. 76, fr. II y 78, fr. VII).

El gran Jesús Reyes Heróles decía que “lo que resiste, apoya”. Tal vez hoy la pluralidad en el Congreso pueda hacerlo, en la relación mayoría-minoría y por sí mismo en su tarea de control de la gestión pública. Hay riesgo de debilidad y decisión para actuar, pero no hay política. ☺